



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

*Información pública de cesión gratuita del uso de inmueble
de titularidad municipal*

En sesión de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento celebrada el día 26 de enero de 2012 se ha acordado la cesión gratuita del uso del inmueble conocido como Palacio de la Isla, en la parte pro indivisa de la que es titular esta Corporación, y sito en el Paseo de la Isla, 37, de Burgos, a la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

De conformidad con el artículo 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete el expediente a información pública durante el plazo de veinte días, a efectos de presentación de reclamaciones o alegaciones, entendiéndose el acuerdo elevado a definitivo en caso de que no sean presentadas. El expediente podrá consultarse en la Sección de Hacienda y Contratación (edificio del Ayuntamiento, Plaza Mayor, 3.ª planta).

Burgos, a 2 de febrero de 2012.

El Concejal de Hacienda, P.D.
Salvador de Foronda Vaquero